



MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

QUILLOTA, 12 NOV. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 7017 / VISTOS:

- 1) Solicitud de extinción de asignación familiar de fecha 01 de noviembre de 2014, presentada por don Luis Roberto Salazar Maturana, mediante la cual solicita dejar sin efecto la asignación de Elisa Nicole Salazar Ávalos;
- 2) El D.F.L N° 150 Sistema único de Prestaciones Familiares;
- 3) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

DÉJASE SIN EFECTO, asignación familiar de Elisa Nicole Salazar Ávalos, causante del funcionario **LUIS ROBERTO SALAZAR MATURANA**, Escalafón Auxiliares, Grado 17° E.M., a contar del mes de **noviembre de 2014**.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISTO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
DR. LUIS MELLA GAJARDO
Secretaría ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1-Secretaría Municipal 2.-Control Interno 3.-Interesado 4.-Archivo Personal
LMG/DMB/RRHH/mls